COMUNICADO 033-2020-UGEL.CHJ/C.C.DOC.

CONTRATO DOCENTE VIRTUAL FASE – II

El Comité de Contratación Docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito-Juli, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, convoca a los postulantes de la modalidad Educación Básica Regular (EBR); nivel **Secundaria – EPT Computación e Informática**, a continuar con el proceso de adjudicación de plazas vacantes - <u>FASE II</u> Contratación por evaluación de expedientes, establece el cronograma según el siguiente detalle:

PLAZA VACANTE

	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO – JULI												
	REPORTE DE PLAZAS PARA PROCESO CONTRATO DE DOCENTE - 2020												
N	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR I.E.	NOMBRE DE LA I.E	TIPO DE RURALIDAD	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE VACANTE	ÁREA CURRICULAR / ESPECIALIDAD	J.L.	CARGO	MOTIVO DE VACANTE			
1	SECUNDARIA	1027929	CALLACAMI	RURAL / FRONTERA	921471218715	ORGÁNICA	EPT - COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	30	PROFESOR	POR ENCARGATURA PROF. LUQUE MAMANI, JUAN ALBERTO			

FASES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
	CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE.	28/09/2020	COMITÉ
	LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE Y RECOLECCIÓN DE DATOS SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL FUT VIRTUAL DE LA UGEL CHUCUITO - JULI (*).	29/09/2020	POSTULANTE
	CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES.	30/09/2020	COMITÉ
FASE II	PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS.	30/09/2020	COMITÉ
	PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS (PRESENTAR FUT VIRTUAL) (*).	01/10/2020	POSTULANTE
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y LINK PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	01/10/2020	COMITÉ
	ADJUDICACIÓN DE PLAZA VACANTE (**).	02/10/2020 a las 09:30 hrs.	COMITÉ
Nota:			

^(*) La presentación de expediente y recolección de datos se realizará a través del **FUT VIRTUAL DE LA UGEL CHUCUITO - JULI** adjuntando el currículum vitae un (01) solo archivo en formato PDF.

(**) El proceso de adjudicación se realizará mediante la plataforma virtual ZOOM.

Documentos a presentar en el expediente:

- Copia simple del Título de Profesor o Licenciado en Educación que corresponda a la modalidad, nivel/ciclo y especialidad de la plaza a la que postula; según Anexo 3 - A (registrado en la DRE y/o SUNEDU).
- Copia simple de DNI.
- Declaración Jurada debidamente llenado, firmado y con huella digital, según corresponda a la FASE II (anexos N° 5-A, 6-A, 6-B y 7).
- > Presentar currículum vitae documentado, según el numeral 7.6 FASE II.

NOTA: El comité de contratación evalúa los expedientes sobre un máximo de cien (100) puntos, de acuerdo con los criterios señalados en el **Anexo 8-A.**

LINK FUT VIRTUAL: http://ofictd.ugelchucuito.org/futvirtual/

Juli, 28 de setiembre del 2020